

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA

- 1 F.U.E. Consignando los datos requeridos en él
- 2 Copia literal de dominio expedida por el registro de predios con una anticipación no mayor a 30 días
- 3 Planos de Ubicación y Localización
- 4 Planos de Arquitectura en escala 1/100
- 5 Planos de seguridad y evacuación amoblados
- 4 Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
- 5 Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el registro de Personas jurídicas con una anticipación no mayor a 30 días naturales
- 6 Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica
- 7 Comprobante de pago por derecho de revisión del Anteproyecto (25% de los derechos de revisión de proyecto, se considera como pago a cuenta de este último)

LICENCIAS DE EDIFICACIÓN

MODALIDAD A

0.3% U. POR TODO CONCEPTO

OTRAS MODALIDADES

1.5% V.O.	PARA LOS PRIMEROS 3000m ²
1.4% V.O.	PARA EL EXCEDENTE 13 550.00
1.3% V.O.	PARA EL EXCEDENTE A 10000m ² HASTA LOS 20000m ²
1.2% V.O.	PARA EL EXCEDENTE A 20000m ² HASTA LOS 30000m ²
1.0% V.O.	PARA EL EXCEDENTE A 30000m ²

En ningún caso el valor de la Licencia excederá de 100 U.I.T.

NOTA

TODOS LOS PLANOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y SELLADOS POR PROPIETARIOS Y PROFESIONAL

El Valor de la UIT. durante el año 2009 se fija en : S/. 3,600.00

Decreto Supremo N° 169-2008-EF